

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24545** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Albañil Oficial Segunda Construcción, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Linares de la Sierra, 28 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Eva María Ramos Domínguez.